



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACIÓN

FORMATO ÚNICO
(Ley 951 de marzo 31 de 2005)

ACTA PARCIAL DE INFORME DE GESTIÓN (EMPALME) SUBDIRECCIÓN DESARROLLO REGIONAL – PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL

1. DATOS GENERALES:

- a. Nombre del servidor responsable que entrega: JORGE E. ALMARIO G
- b. Cargo: SUBDIRECTOR DE DESARROLLO REGIONAL
- c. Dependencia: DPTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN
- d. Tema de entrega: Información de la Subdirección sobre gestión administrativa y gestión del desarrollo y temas estratégicos
- e. Ciudad y fecha de suscripción: **Cali noviembre 09 de 2015**
- f. Lista de nivel directivo de la dependencia, instituto descentralizado:
- g. Nombre del delegado del mandatario electo que recibe: LUIS ENRIQUE HENAO
- h. Nombre del delegado de la Oficina de Control Interno para la dependencia - tema:
- i. Nombre de la persona del Consejo Territorial de Planeación que participa en el proceso (si aplica):

2. ASUNTOS CONSIDERADOS EN EL EMPALME

En esta acta se hace constar que la dependencia, SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO REGIONAL DE DAP realizó la segunda entrega de información en el marco del proceso de empalme con el ciudadano designado por el gobernante electo, en donde se informó sobre los siguientes aspectos: JEY

FO 26 REGIÓN PACIFICO RAP

FO 26 VISION VALLE 2032

FO 26 POTD



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACIÓN

Se proyectó y se entregó una Presentación de la SUBDIRECCIÓN sobre su organización, responsabilidades, talento humano, funciones y temas estratégicos.

El nuevo directivo del equipo del gobernante entrante cuenta hasta con treinta días hábiles luego de suscrita el Acta Central del Informe de Gestión para realizar objeciones, llamados de atención, denuncias ante organismos competentes y demás acciones relacionadas con la conformidad o inconformidad de los asuntos recibidos de la administración saliente, según la normatividad vigente, los que se canalizarán a través de quien designe el nuevo gobernante.

Esta Acta Parcial forma parte integral del Acta general que suscribirán los mandatarios saliente y entrante y formará parte del paquete de información que se deberá remitir a las diversas entidades de control.

3. ASUNTOS ESTRATEGICOS EN EL CAMBIO DE GOBIERNO POR DEPENDENCIA/TEMA

En la SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO REGIONAL se identificaron aquellos aspectos de carácter estratégico que ameritan ser conocidos, de manera específica y prioritaria por el nuevo directivo, que fueron expuestos de manera ejecutiva en la sesión de empalme de la dependencia:

- Nuevas competencias que le asigna la ley 1454 de 2011 al Departamento.
- Integración regional, Región Pacífico y el reto de constituir la RAP del Pacífico.
- Integración subregional.
- Formulación del POTD
- Consolidación del sistema de Información Geográfica
- Temas urgentes para atender en los primeros 100 días de la nueva administración.
-
- El delegado de la Gobernadora entrante, solicitó información sobre el estado de los POTs municipales, información que será entregada en la próxima sesión.
- No hubo presencia de los avaladores del proceso, el Jefe de Control Interno y la persona designada por el Consejo Territorial de Planeación de la entidad territorial, entre otros, pese a que conocen el cronograma de reuniones, tal como se consiga en el formato correspondiente.

4. APROVECHAMIENTO Y USO DE LA INFORMACION DE EMPALME

El mandatario entrante se compromete a que el titular de la SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO REGIONAL, objeto de esta Acta; en su gobierno, analice, utilice y mantenga (en lo pertinente) la información del informe de gestión recibido de la administración saliente con el fin de garantizar la continuidad y sostenibilidad de la

NIT: 890399029-5

Palacio de San Francisco – Carrera 6 Calle 9 y 10 · Piso: 12 · Teléfono: 6200013

Correo: planeacion@valledelcauca.gov.co · www.valledelcauca.gov.co

Santiago de Cali, Valle del Cauca, Colombia

Valle del Cauca
Bien Hecho!



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACIÓN

gestión administrativa y de aquellos asuntos de competencia misional que por su relevancia y apropiación social lo ameriten, de acuerdo con los lineamientos e indicaciones de las autoridades nacionales competentes.

5. FORMALIZACIÓN

Los abajo firmantes manifiestan su pleno conocimiento de lo manifestado en los numerales anteriores y, así mismo, de haberse surtido de forma cabal y transparente el proceso de empalme establecido en la normatividad y los lineamientos de las autoridades nacionales.

.....
JORGE ENRIQUE ALMARIO G.
SUBDIRECTOR SDR Saliente

.....
LUIS ENRIQUE HENAO
Delegado de la Gobernadora Electa

(Ausente)
NOMBRE Y FIRMA
Delegado de Oficina de Control
Interno

(Ausente)
NOMBRE Y FIRMA
Representante Consejo Territorial de
Planeación

Nota: Se entregó y envió matriz de información de POTS municipales

Nota: El informe de RAP no es clara de identificación de los documentos mencionados en respecto de la gestión documental y de información